



PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en materia de rehabilitación de adicciones en la ciudad de Las Parejas, departamento Belgrano, se sirva informar:

- a) programas ejecutados en los últimos dos años; y,
- b) prestaciones concretas de acompañamiento.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El incremento de la violencia de nuestra sociedad parece ir de la mano al aumento del consumo de sustancias prohibidas y alcohol. Este consumo afecta la percepción y el comportamiento de las personas, lo cual puede generar reacciones violentas o desmedidas y la pérdida en el control de determinadas situaciones y sus consecuencias suelen ser gravosas. Abonando esta mirada, desde el Hospital de Emergencia "Clemente Álvarez" de la ciudad de Rosario, se advierte en un informe periodístico que "más de la mitad de los pacientes llegan bajo efectos de sustancias"¹.

Señala, lapidario, que "los pacientes que son atendidos, en su mayoría por heridas de arma de fuego y armas blancas, siniestros viales y ataques por violencia de género, están íntimamente relacionados al descontrol de las emociones y las dificultades en la percepción que experimentan los usuarios, así como la violencia que atraviesa al narcotráfico genera más y más víctimas, muchas de ellas fatales"².

Esta realidad se replica en todas las ciudades. Este crecimiento en el consumo nos interpela respecto a qué hace el Estado con la problemática que padecen muchas personas vinculadas al consumo de estupefacientes. Es que, con una mirada ideológica sesgada, se ha tolerado y hasta fomentado el consumo "recreativo" de estupefacientes, esgrimiendo que "se

¹ Ferrarese, Sabrina, "El impacto del consumo de drogas ilegales en Rosario en el hospital de urgencias más importante de la ciudad", Portal digital "Rosario 3", 06/06/2021, disponible en https://www.rosario3.com/informaciongeneral/Elimpacto-del-consumo-de-drogasilegales-en-Rosario-en-el-hospital-de-urgenciasmas-importante-de-la-ciudad20210604-0088.htm?fbclid=IwAR39ScJ7QQ%20W20Clyaq87IKHo2XpbbQtIjAOBRbMcJdY_S1RONCBHw1Co

² Idem 1



trata de la conquista de un derecho", ocultando deliberadamente la espiral de adicciones a la que ese "consumo recreativo" arrastra y a sus nefastas consecuencias.

Cada vez son más las personas que acusan un profundo sufrimiento por verse atrapadas en el círculo vicioso de la adicción a las drogas, tanto legales como ilegales. En una visita a la ciudad de Las Parejas, vecinos de la misma me han mostrado su preocupación ante el aumento del consumo de alcohol y estupefacientes, señalando que tanto a nivel provincial como municipal no se ofrece respuesta alguna al flagelo.

Urge entonces -como se propuso al respecto de otras localidades- conocer qué respuesta ha ofrecido el Estado con la finalidad de brindar acompañamiento a aquellas personas que padecen algún tipo de adicción, a su familia, a su entorno cercano, y cómo se ha favorecido el encuentro de escucha en un espacio físico adecuado.

Esta iniciativa ya fue presentada con anterioridad y registrada bajo el expte. nro. 45009, habiendo ingresado en la Comisión de Salud y Asistencia Social, en donde permaneció hasta la fecha en que opero la caducidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial